

La Universidad a debate

DESDE hace algunos años se han venido repitiendo tópicos sobre la Universidad, verdades a medias, mientras que se ocultaban o se enmascaraban otros realmente graves, como las deficiencias de financiación, las remuneraciones escasas de los profesores, la disminución de las becas para los estudiantes o las insuficientes cantidades destinadas a la investigación, de las más bajas de la UE. La endogamia, la falta de autoridad, las deficiencias docentes, la poca dedicación de los profesores, o la selección de los mediocres, han goteado permanentemente como una aplicación del martirio chino al tema universitario. Sin duda se pueden encontrar ejemplos de esos defectos, pero su elevación a categoría general ha sido muy injusta, sobre todo porque ha servido de pantalla para ocultar la buena salud general de la Universidad española, y el progreso evidente en los años de la democracia en docencia e investigación y en medios e instalaciones. A esos planteamientos de descrédito se añadía una sutil campaña contra la Ley de Reforma Universitaria, sin duda con defectos, pero que ha impulsado ese gran paso adelante de la Universidad española. La Universidad Carlos III ha sido y es un ejemplo de modelo LRU entre las Universidades españolas, y se deberá reconocer que la experiencia ha sido positiva en cuanto a la imagen y a la calidad reconocida de la docencia y de la investigación. También el término endogamia ha sido utilizado con perfiles negativos, y generalizando que la forma de selección del profesorado ha sido incorrecta y a veces corrupta. Es verdad que ha habido casos, algunos muy escandalosos, en ese sentido, y que esa experiencia es tan antigua como la propia Universidad. Ya Max Weber, en su lección-discurso sobre «El científico», afirma que a los aspirantes a profesores hay que preguntarles al empezar su carrera si están dispuestos a soportar cada año que les adelante un incompetente. Sólo si aguantan esa injusticia podrán, dice Weber, convertirse en profesores. Pero esa no es la regla general, ni el término endogamia se agota en sus patologías. La Universidad es una institución que desde sus orígenes selecciona a los futuros profesionales con la intervención exclusiva de los que ya lo son. Eso es Endogamia, con mayúsculas, desde la convicción de que sólo los pares pueden escoger con competencia a quienes les van a suceder en el magisterio y en la investigación, y de que sólo así se puede garantizar el derecho fundamental a la autonomía universitaria. Otra cosa son las trampas, los académicos mediocres o poco decentes que influyen desde parámetros perniciosos, pero es una falacia y un sofisma infame generalizar esas situaciones. Hay que reivindicar a esos cientos y miles de profesores de universidades que día a día, en silencio, desde una vocación indomable, trabajan en sus laboratorios, en sus bibliotecas o en sus despachos, imparten con gran dignidad ense-

ñanzas, investigan con tesón y continuidad y transmiten valores cívicos con su palabra y con su ejemplo. No es justo que tengan que soportar las lecciones y los consejos de muchos que se atribuyen una legitimidad de la que carecen, falseando un interés por la Universidad que desmienten por sus hechos. Es curioso que quienes prácticamente han abandonado la Universidad por el dinero, por el poder o por el ejercicio de profesiones económicamente muy gratificantes se permitan aconsejar sobre los caminos a seguir cuando

Lo que importa es
participar en el debate
desde la buena fe y desde
el interés real por la
Universidad y su desarrollo

ellos han seguido otros. El orgullo, el resentimiento, la mala conciencia o simplemente la cínica valoración de sus propias ideas no son buenos consejeros para encauzar el debate universitario.

Otra cosa bien distinta son aportaciones como la del Prof. Tortella, que no comparto, pero que tiene todo el derecho a sostenerla, sin duda como muchos que firman con él, porque tienen acreditado su interés y su valor por la Universidad. No importa coincidir en los diagnósticos, lo que importa es participar en el debate desde la buena fe y desde el interés real por la Universidad y su desarrollo.

En todo caso, la dimensión negativa del debate y la reiteración de las patologías y de las carencias universitarias, reales o falaces,

ha sido la preparación artillera que ha precedido al Proyecto de Ley Orgánica de Universidades aprobado ayer por el Gobierno. Es un proyecto que no ha sido presentado en su totalidad, que se ha hurtado parte al Consejo de Universidades, y respecto del cual la Sra. Ministra y sus colaboradores deben estar muy satisfechos porque han sido impermeables ante la mayor parte de las observaciones. Cuando no han tenido más remedio que aceptar alguna por su obviedad, ya que se denunciaba alguna posible inconstitucionalidad, se han revuelto golpeando gratuitamente a los Rectores que la habíamos señalado. En efecto, se les dijo que en el Consejo de Gobierno, heredero de la actual Junta de Gobierno, no podía haber una participación de miembros del Consejo Social, que no podía a la vez gestionar y controlar, ni tampoco expresar la voluntad del titular de la autonomía universitaria porque sus miembros no formaban parte de la comunidad académica. Pero al rendirse ante la evidencia no pudieron evitar un gesto adusto, inamistoso, y quizás ofensivo, dejando a los Rectores con voz pero sin voto en el Consejo Social. No es sólo una pequeña mezquindad, es un disparate que **incomunica a dos órganos que deberían funcionar combinados.**

En este tema es muy llamativo el comportamiento del Ministerio, que no ha recibido bien la oposición de los Rectores. Pretenden sostener que somos una opinión más y que la toma de posición de la CRUE es la aislada tesis de unas personas a los que se ha pretendido desacreditar, acusándoles de mediocres y de corruptos que sólo querían en el profesorado a mediocres como ellos. La Sra. Ministra se apresuró a recibir a quienes hacían esas acusaciones. Ahora, la Sra. del Castillo ha dicho que tenemos exceso de protagonismo «porque en el sector universitario hay muchos otros actores». Es una declaración beligerante que desconoce que los Rectores representan a las Universidades, y que todos han apoyado las tomas de posición de sus máximos dirigentes: la técnica de descalificar, de rebajar y de ningunear a los Rectores, como si fueran uno más en el rico pluralismo universitario, porque no coinciden con sus tesis, es rebajar la función pública y negar representatividad para quebrar con malas artes una resistencia. El último recurso será, si se aprueba la ley, renovar a todos los Rectores en el plazo de seis meses convocando elecciones para ser representante máximo y para claustro constituyente. Luego, nueve meses para redactar los estatutos, y de nuevo elección del Rector. Dos años las Universidades patas arriba, y no importa producir confusión y cesar a muchos antes de acabar su mandato. Todo se justifica para apartar a adversarios molestos. Es un curioso sentido del Estado y del respeto a las instituciones.

GREGORIO PECES-BARBA
Catedrático de Filosofía del Derecho
Rector de la Universidad Carlos III de Madrid

28-7-2001

También los lunes abrimos las puertas al arte

Durante julio y agosto el Museo Thyssen-Bornemisza abre todos los días, incluidos los lunes, para ofrecer una gran variedad de actividades:

- Canaleto hasta medianoche
- Conciertos de música clásica
- Corof. Contextos de la Colección Permanente nº 10
- Cenas al aire libre

Museo Thyssen-Bornemisza
Pº del Prado, 8. 28014 Madrid.
Teléfono de Información: 91 369 01 51
www.museothyssen.org


Comunidad de Madrid
Programa "MADRID ABIERTO"

MUSEO
THYSSEN-
BORNEMISZA